

**O.N.G. SENDEROS DE MAÍZ**

Sede social: C/ Andrea Navagiero 1, 3ºA

18006 Granada (ESPAÑA)

Teléfonos: 958-125176 y 673-533626

e-mail: [senderosdemaiz@yahoo.es](mailto:senderosdemaiz@yahoo.es)

[www.senderosdemaiz.org](http://www.senderosdemaiz.org)

Sede en Guatemala:

Calle de la Navidad- Panajachel- Departamento de Sololá- GUATEMALA

Teléfonos: 00 (502) 77620330 y 41016092

e-mail: [senderosdemaizguatemala@yahoo.es](mailto:senderosdemaizguatemala@yahoo.es)

**INFORME CUATRIMESTRAL DEL PROYECTO**

***“Apoyo en educación inclusiva para niñas y niños con discapacidad auditiva y visual en el Departamento de Sololá (Guatemala)”***

* + **Tiempo del informe:** 4 meses (septiembre-diciembre 2016)
  + **Coordinadora de los proyectos de educación de Senderos de Maíz Guatemala:** Claudia Lorena Xoquic Poz

1. **PRESENTACION GENERAL DEL PROYECTO**

El presente informe refleja de manera sintetizada las actividades del proyecto ***“Apoyo en la Educación Inclusiva para niñas y niños con discapacidad auditiva y visual en el departamento de Sololá”,*** llevadas a cabo durante el curso 2016. El curso escolar se desarrolla en Guatemala desde Enero hasta Octubre incluidos, pero como la financiación de Hora de Ayudar del presente proyecto comenzó en septiembre, haremos énfasis en las actividades realizadas durante los cuatro últimos meses del curso 2016.

Los resultados hasta el momento son muy satisfactorios, ya que el proyecto ha contribuido de forma evidente a alcanzar el objetivo general del proyecto, que es mejorar la educación y la integración social de las niñas y niños con discapacidad en el departamento de Sololá en Guatemala, concretamente en nuestro proyecto referido a las niñas y niños con discapacidad sensorial.

Las Líneas de Acción del proyecto son dos:

* Proyecto Educativo de niñas/os con sordera profunda
* Proyecto Educativo de niñas/os con ceguera o muy baja visión

1. **descripcion de las actividades**

Para dar la mejor atención a los estudiantes sordos y estudiantes ciegos, se coordinan las actividades con centros educativos reconocidos por el Ministerio de Educación de Guatemala (MINEDUC) y así mismo con organizaciones que trabajan en favor de las personas con discapacidad de nuestro departamento (dichas asociaciones están unidas en una red llamada ACOPEDIS-Asociación Coordinadora de Organizaciones de y para personas con discapacidad).

Las actividades de las dos líneas de acción dan inicio cada año escolar en el mes de enero, por lo cual en septiembre se está ya en el último trimestre del ciclo lectivo, próximo a finalizar el curso. Para la coordinación de los programas de educación de niñas/os sordos y ciegos, se contrató como Coordinadora a la profesora Claudia Xoquic, quien es la responsable de garantizar el cumplimiento de todas las actividades planificadas, y además es la encargada de realizar las alianzas con el MINEDUC y los centros educativos.

* 1. **Proyecto Educativo de sordos: Educación a niñas/os con sordera profunda**

El programa de atención educativa de los estudiantes sordos se ha llevado a cabo en los niveles de preprimaria y primaria en la Escuela Oficial Urbana Mixta Jornada Matutina (EOUM JM) de Panajachel, principal escuela pública de dicho municipio. Se ha querido la inclusión del alumnado con sordera profunda en un centro educativo público, con los objetivos de mejorar la calidad educativa de los alumnos sordos, maximizar los recursos humanos y materiales, y a la vez contribuir a la sensibilización social con este proceso de integración e inclusión entre escolares regulares.

La inclusión de los estudiantes sordos del ciclo básico (educación secundaria) se continúa realizando (ya desde hace 3 años) en el Instituto Nacional de Educación Básica de Panajachel (INEB), donde los estudiantes reciben apoyo de intérpretes de lenguaje de signos que tracucen las enseñanzas impartidas por los docentes. El profesorado de dicho centro realiza las adecuaciones curriculares que corresponden al nivel educativo de cada alumno sordo.

* + 1. **Contratación de los docentes, intérpretes y docente de reforzamiento lingüístico**

La contratación de los docentes por parte de Senderos de Maíz se realizó en el mes de enero 2016, siendo el personal escogido el siguiente:

Escuela Oficial Urbana Mixta, Jornada Matutina

* Nivel Pre primario Profesora Odry Mayen Lucero
* Nivel Primario 1 (primero a tercero primaria) Profesora Lesly Yanira Bocel Ralón
* Nivel Primario 2 (cuarto a sexto primaria) Profesora María Mendoza Culán.
* Reforzamiento Lingüístico Profesora Julia Zapeta

Asignación de Interpretes por grados

1. Curso 2016 (2° básico) Profa. Ruth Eunice Pérez Queché
2. Curso 2016 (3° básico) Profa. Luisa Gabriela Buch Ramírez

Las docentes e intérpretes que han colaborado con el programa, cuentan con la especialidad en lenguaje de signos y tienen experiencia en enseñanza del alumnado con sordera profunda. Además todas las maestras e intérpretes continúan su formación en cursos de metodologías para la atención de estudiantes sordos. Tenemos además una maestra de reforzamiento lingüístico, que es una modalidad de enseñanza con enfoque de derecho, que tiene el objetivo de desarrollar y fortalecer las funciones cognitivas del alumno sordo (como pensar, razonar, anticipar, comprender el lenguaje de signos y facilitar la comunicación a través de un modelo lingüístico que permita la participación plena de estudiantes).

* + 1. **Ciclo Lectivo de clases**

El MINEDUC (Ministerio de Educación de Guatemala) establece que el ciclo escolar tiene una duración de diez meses, en un periodo que **inicia a principios de enero y acaba a finales de octubre**. La jornada lectiva es de lunes a viernes en horario de 7:30 a 12:30 horas. El ciclo escolar está dividido en 4 unidades y se evalúa cada unidad con pruebas objetivas. Para la nota oficial de los certificados se realiza un promedio de los puntos obtenidos en las 4 unidades. Las docentes e intérpretes llevan un control diario de asistencia de los estudiantes.

En el año 2016, en nuestro programa de educación de estudiantes sordos se dio atención a un total de 41 estudiantes (28 niños y niñas y 13 adultos), todos ellos inscritos en la Escuela Oficial Urbana Mixta (para los niveles de preprimaria y primaria) y en el INEB (para los alumnos de secundaria).

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  | **Niños/niñas** | | | **Adultos** | | |
| **Grado** | **Masculino** | **Femenino** | **Total** | **Masculino** | **Femenino** | **Total** |
| Inicial/Detección (menor de 3a) |  | 2 | 2 |  |  |  |
| Preprimaria | 8 |  | 8 |  |  |  |
| Primero Primaria | 2 | 1 | 3 |  |  |  |
| Segundo Primaria |  | 1 | 1 |  |  |  |
| Tercero Primaria | 2 | 1 | 3 | 1 |  | 1 |
| Cuarto Primaria | 1 | 2 | 3 |  |  | 0 |
| Quinto Primaria |  | 1 | 1 | 1 |  | 1 |
| Sexto Primaria | 3 | 4 | 7 | 1 |  | 1 |
| Primero Básico |  |  |  |  | 1 | 1 |
| Segundo Básico |  |  |  | 1 | 1 | 2 |
| Tercero Básico |  |  |  | 1 | 1 | 2 |
| Diversificado |  |  |  | 1 | 2 | 3 |
| Inclusión Laboral |  |  |  | 1 | 1 | 2 |
| **Total** | **16** | **12** | **28** | **7** | **6** | **13** |

* + 1. **Pago de pasajes**

Para garantizar la participación activa de los estudiantes sordos en la escuela y en el instituto, se les brinda un apoyo económico para sufragar los gastos de transporte, ya que la gran mayoría debe movilizarse desde su aldea o comunidad hacia Panajachel en diferentes medios de transporte: lancha, camioneta, microbús, pick-up… El apoyo en beca de transporte se determina de acuerdo al estudio socioeconómico particular de cada familia, y todos los padres están comprometidos a aportar al menos un pasaje semanal. Sin embargo el monto de la beca se individualiza y delimita según la posición socio-económico de la familia (si es de pobreza o pobreza extrema).

* + 1. **Calificaciones**

El MINEDUC establece que el ciclo escolar se divide en cuatro unidades. La nota final del alumno es un promedio de las notas de las 4 unidades, aprobando las asignaturas con un punteo mínimo de 61 (sobre 100). El certificado oficial de las notas es avalado y firmado por el docente de su grado, el director de la escuela y el supervisor educativo del distrito educativo correspondiente.

* + 1. **Actividades Extraescolares**

**Desfiles:** Igual que en la educación reglada diaria, los estudiantes sordos han sido incluidos en las fiestas de los grupos regulares de los dos establecimientos de primaria y secundaria sin distinción alguna. Participaron por ello los alumnos sordos en el Desfile del 14 de Septiembre (preprimaria-primaria) y del 15 de Septiembre (nivel básico), como parte de los desfiles organizados por los centros escolares. Este desfile es en honor al aniversario de la Independencia de Guatemala.

También los alumnos/as sordas participaron en el desfile del 29 de septiembre, desfile por la Feria Municipal en honor a San Francisco de Asis, Santo del Pueblo de Panajachel. Este es el desfile más vistoso de Panajachel, al cual asiste la mayor parte de la población a apreciar las alegorías que aparecen en sus desfiles y carrozas. Los alumnos sordos y sus maestras llevaron mantas significativas con frases alusivas a la inclusión educativa y al derecho a la educación de las personas con discapacidad.Todos los padres, estudiantes y demás cuerpo docente apoyaron y participaron en estas desfiles.

**Día Internacional del Sordo:** El 26 de septiembre se realizó una conmemoración del “Día Internacional del Dordo” con financiamiento de la asociación ADISA. Se planificó en coordinación con el equipo docente de la Escuela Central un acto cívico enfocado a este tema. La organización fundamental estuvo a cargo de las 4 docentes de la escuela. Se contó con la presencia del alcalde municipal y su corporación, el supervisor educativo, algunos directores de escuelas y todo el personal administrativo, docente y estudiantil de la Escuela Central. Todas las participaciones fueron interpretadas a lenguaje de signos. Hubo presentación de actividades artísticas de los estudiantes sordos, y así mismo de estudiantes y docentes oyentes, y todo ello se fue traduciendo a lenguaje de señas.

**Actividad de clausura:** Se realizó el día 27 de octubre, llevándose a cabo un viaje para los estudiantes sordos de Primaria y Preprimaria a la ciudad capital, donde se visitó el Museo del niño y el Zoológico La Aurora. Por parte de nuestro proyecto se brindó transporte, alimentación y entradas a los lugares, financiándose conjuntamente con un aporte de la escuela y otros aportes gestionados por las docentes. Esta actividad fue muy gratificante para los estudiantes, pues para muchos fue su primer viaje a la capital, y en el mismo tuvieron oportunidad de conocer dos lugares muy interesantes culturalmente y que nunca olvidarán.

Los estudiantes de secundaria por su parte realizaron un “convivio” o jornada de convivencia con sus intérpretes, compartieron almuerzo y hablando de experiencias de su vida. También participaron en la clausura específica de su grupo escolar y en el acto de clausura general del establecimiento INEB, donde se otorgaron los Diplomas de finalización del Ciclo Básico a 2 estudiantes (Acto de Graducación). Es un gran logro para ellos haber finalizado la Educación Secundaria.

* 1. **Proyecto Educativo de Ciegos: Educación de niños/as con ceguera o muy baja visión**

La formación de los alumnos/as ciegos para su inclusión en escuelas regulares, consta de cuatro áreas:

\* orientación y movilidad, fomentando la autonomía e independencia de los usuarios

\* formación en actividades de la vida diaria (vestirse, ponerse los zapatos, ordenar la ropa, comer…)

\* uso del ábaco en matemática

\* lectoescritura con uso y manejo fundamental del sistema Braille.

Al finalizar el programa de rehabilitación con aprendizaje de estas cuatro habilidades, se promueve la inscripción e inclusión de los estudiantes ciegos o de muy baja visión en establecimientos educativos regulares, cercanos a los hogares de las familias con niños/as ciegos.

* + 1. **Asignación docente de la Escuela de Ciegos.**

En enero 2016 se contrató al Maestro de Educación Primaria Rural **Jorge Armando Tzunun**, quien es una persona con discapacidad visual (es ciego desde muy niño). Cuenta con la experiencia necesaria para promover los procesos de formación de estudiantes con discapacidad visual y baja visión, ya que tiene la especialidad en el manejo de metodologías enfocados a discapacidad visual, y primordialmente cuenta con su experiencia propia. Su objetivo es que los niños/as ciegos no tengan las grandes dificultades que él mismo tuvo de niño para su educación en zona rural.

En el mes de mayo, ante la necesidad de contar con un docente auxiliar o de apoyo para el Profesor Jorge, se gestionó ante el Comité Pro Ciegos y Sordos de Guatemala el apoyo del Profesor **Carlos Balam** que venía de parte de dicho Comité como profesor de movilidad. Así mismo Senderos de Maíz gestionó el apoyo de una segunda profesora vidente: **Karla Aracely Xon,** quien ha iniciado su experiencia laboral en el ámbito de personas no videntes. Ambos han recibido su formación inicial en el Comité Pro Ciegos y Sordos de la capital, quien es la institución con más años de experiencia en este tema y que apoyan las pocas iniciativas educativas para niños ciegos que existen en el país a nivel departamental.

* + 1. **Ciclo Lectivo de clases**

Tenemos organizada la Escuela de ciegos en dos sedes: Santa Cruz Quixayá (donde las clases se dan en la sede de la Asociación Jareb Francisco de Quixayá) y Panajachel (donde las clases se dan en la Escuela El Caminito).

El curso tiene un ciclo lectivo de 10 meses (de enero a octubre). El horario es en jornada matutina, con jornada escolar de 8:30 a 12:30 hrs. Durante este horario se cubre el aprendizaje de las cuatro áreas básicas mencionadas.

Los maestros de la escuela de ciegos trabajan dos días en semana en cada sede (lunes y martes en Quixayá, jueves y viernes en Panajachel). El día miércoles el docente apoya de manera directa a los docentes que tienen estudiantes ciegos integrados en aulas de escuelas regulares y que no saben bien cómo atenderles de forma especial.

En la Escuelas de Ciegos se realizan a principios de curso las evaluaciones diagnósticas necesarias a los estudiantes, con el objetivo de reconocer las capacidades, habilidades y destrezas desarrolladas por cada uno de ellos, e iniciar desde ese punto el proceso de rehabilitación. El objetivo es que en un máximo de 2-3 años puedan integrarse en escuelas regulares.

Número de estudiantes ciegos, constantes en su asistencia por sede:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Sede** | **2016** | | |
| **Femenino** | **Masculino** | **Total** |
| **Panajachel** | 5 | 8 | **13** |
| **Santa Cruz Quixaya, San Lucas Tolimán** | 4 | 6 | **10** |
| **Total** | **9** | **14** | **23** |

* + 1. **Pago de pasajes**

Con el objetivo de asegurar la asistencia de los estudiantes ciegos y motivar a los padres para que se interesen en la educación de sus hijos, se les brinda apoyo económico para sufragar los gastos de transporte que realizan para poder llegar a la Escuela de Ciegos en ambas sedes. La mayoría de estudiantes son de aldeas y comunidades vecinas al municipio de la sede, por lo cual deben trasladarse hasta su ubicación. Los padres han asumido la asistencia de sus hijos ciegos con compromiso y responsabilidad, de momento sin aportar ningún porcentaje del costo del transporte (beca completa de transporte). El esfuerzo que hacen las familias es grande, pues se trasladan toda la mañana al lugar de la escuela, dejando a todo el resto de sus hijos en la comunidad de residencia.

* + 1. **Alianza Institucional para obtención de sispositivos de asistencia**

Se coordinan actividades con la Escuela Oficial Urbana Mixta de Educación Especial de Panajachel. Así mismo a través de la misma se consiguieron en calidad de préstamo materiales para trabajar con los estudiantes ciegos (regletas, punzones y ábacos).

Con financiación de la Asociación ADISA de Santiago Atitlan y Chiquimula, los tres docentes de nuestra escuela de ciegos pudieron asistir en la capital a talleres de formación para la metodología y didáctica de enseñanza a estudiantes no videntes.

También se estableció una alianza institucional con el MINEDUC (Ministerio de Educación de Guatemala), específicamente con la Dirección General de Educación Especial (DIGEESP), obteniendo del Ministerio materiales didácticos especializados para no videntes y baja visión, así como el préstamo de una maquina Perkins para nuestra escuela durante el curso escolar (se devuelve a final de octubre y se vuelve a solicitar en enero).

A la mayoría de los estudiantes del programa Senderos de Maíz les ha otorgado bastones rigidos para la enseñanza y a algunos de ellos se les han conseguido bastones canadienses, de acuerdo a su grado aprendizaje y práctica en movilización y autonomía.

* + 1. **Actividades extraescolares**

Los estudiantes ciegos y sus docentes participaron en el Desfile del 14 de Septiembre para conmemorar las fiestas patrias, donde se expusieron los materiales elaborados por ellos mismos, como los símbolos patrios elaborados con papel, retazos, madera, telas y otros materiales. El desfile fueron acompañado por una chirimía y un tambor para galardonar y animar el transcurso del desfile.

Para la Clausura de final de curso se realizó una actividad social en la Escuela El Capulín de Panajachel, donde lo más destacado fue que se presentó el “Coro y Orquesta *VOCES DE LUZ Y EXPRESION DEL SILENCIO*” coro integrado por no videntes del Comité Prociegos y sordos de Guatemala, quienes se trasladaron desde la capital a Panajachel para deleitar el evento. Otros invitados fueron el Coro Musical de “Centro Maya Servicio Integral” que reúne estudiantes con diferentes discapacidades, que ensayan y realizan melodías a través de diferentes instrumentos accesibles. Este evento fue de gran impacto para la sociedad, sirviendo como medio de sensibilización. Se otorgaron constancias de estudios a los estudiantes ciegos del programa El acto fue presenciado por autoridades municipales y por el personal docente de las escuelas donde se llevan a cabo las clases de la Escuela de ciegos de ambas sedes.

1. **Valoración general del proyecto y grado de participación de los usuarios**

* El programa de educación con atención a estudiantes sordos y ciegos ha aumentado mucho en los últimos años, con un aumento evidente del número de estudiantes que asisten a ambos programas.
* Las familias y los estudiantes han asumido un compromiso real ante la educación de sus hijos, participando activamente en el proceso de educación: acompañan a sus hijos a las escuelas, los padres de estudiantes sordos acuden a las clases que les damos de lenguaje de signos, los padres de ambos programas participan en las actividades lúdicas (desfiles y actos de clausura).
* Es muy positivo que los estudiantes sordos y ciegos estén incluidos en establecimientos educativos oficiales ante el Estado, promoviéndose la inclusión educativa y sirviendo así mismo como medio de sensibilización social.
* La comunidad educativa (autoridades, docentes, estudiantes y padres de familia) y la comunidad en general se concientiza en el tema de la discapacidad y apoya la inclusión de los estudiantes sordos y estudiantes ciegos.
* Dos estudiantes sordos han finalizado y aprobado satisfactoriamente el Ciclo educativo Básico (primera parte de la educación secundaria). El año que viene tendrían que comenzar el Bachillerato, que ya se cursa con diferentes especialidades.
* Los docentes de los programas de educación de sordos y ciegos participan en talleres para mejorar su formación con un enfoque inclusivo y fortalecen sus habilidades de enseñanza-aprendizaje a través de capacitaciones con especialistas. Varias de las maestras de sordos estudian en plan fin de semana formación universitaria en Problemas de Aprendizaje y en Psicopedagogía.
* Los estudiantes sordos acuden a varias asignaturas integrados con los estudiantes de la escuela de su grado (educación física, informática, artes plásticas). Además los docentes y los estudiantes sordos y ciegos han participado activamente y con normalidad en todas las actividades escolares, extraescolares y actividades de clausura tanto generales de sus escuelas, como específicos de sus programas.